



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
ENERO 30 DE 2019.

DIP. IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción III, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Comisión Permanente de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Educación y Cultura, que Usted dignamente preside, **“Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas; Declara a la Cabalgata Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Chiapas”**.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO

C. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS.
DIPUTADA SECRETARIA.

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
DIP. IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN
RECIBIDO
30 ENE 2019
HORA: 14:05 m.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DISTRITO XI. BOCHIL.